

COMUNICADO DEL CONSEJO EDITORIAL DE ATRIO EN DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO

Ante los últimos acontecimientos que denotan la deriva antropológica que estamos sufriendo en nuestras sociedades avanzadas, el Consejo Editorial de ATRIO no puede permanecer en silencio.

Por infame que parezca, el Gobierno de España, sustentado por un partido político que se declara “inspirado en los valores de la libertad, la tolerancia y el humanismo cristiano de tradición occidental”, y que “defiende la dignidad del ser humano y los derechos y libertades que le son inherentes”, no derogará la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (Ley Aído) que permite a la mujer “adoptar libremente decisiones que afectan a su vida sexual y reproductiva sin más límites que los derivados del respeto a los derechos de las demás personas”, entre las que no se encuentra el nasciturus, que no es sujeto de derecho alguno.

Ésta decisión ha defraudado las expectativas creadas de retornar al cauce de la sensatez sobre la concepción del ser humano, por motivos de oportunidad política, quedando demostrado que pesan más en la conciencia de nuestros gobernantes que la defensa de los más indefensos.

La concepción de que el progreso del hombre se mide en función de su riqueza se ha demostrado único eje de la política del Gobierno, que ha tomado la decisión de emplear todo su poder e inteligencia en intentar hacernos más ricos.

Declaramos que el otro es un bien para nosotros, que, en democracia, es legítima la discrepancia en aspectos instrumentales de la organización de la sociedad, pero que existen algunas líneas rojas que no podemos permitir que se crucen.

Estamos convencidos de que:

1. La vida es un regalo y, en consecuencia, la paternidad y la maternidad no son un derecho, ni los padres son propietarios de sus hijos.

2. Cada hombre es una historia de amor y, por lo tanto el estado de gestación (de buena esperanza) es una pregunta que se hace al destino.

3. Truncar esta esperanza, basándose en supuestos “derechos” de los progenitores es destruir el futuro, no sólo del feto vilmente asesinado en el seno de su propia madre, sino el de toda la humanidad.

Por lo tanto, como el Gobierno de España ha renunciado a la corrección de la anomalía que supuso la consagración jurídica del aborto como derecho, derivada de la ideología que la impulsó, ATRIO anima a todos a demostrar su compromiso con la defensa de la vida apoyando a cuantas entidades sostienen y acompañan a las futuras madres en riesgo de abortar, con su compañía, con su dinero, con su tiempo y con su oración, y participando activamente en cuantas movilizaciones se convoquen en defensa del no nacido y de la mujer embarazada.

Getafe, a 26 de septiembre de 2014